



Comodoro Rivadavia 20 MAR. 2018

VISTO:

La nota presentada por la consejera Bárbara Castillo en la que presenta la solicitud de los estudiantes del Consejo Consultivo del Departamento de Letras de la sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que la nota adjunta el acta de la asamblea de estudiantes en la que se mocionan y votan por unanimidad los representantes del claustro estudiantil en el Consejo Consultivo del Letras.

Que es necesario constituir el Consejo Consultivo con la representación de todos los claustros de la comunidad académica

Que no existen impedimentos al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de Marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a los Consejeros del claustro estudiantil para integrar el Consejo Consultivo de Letras (sede Trelew), que se nombran a continuación:

Titulares:

Pereira, Javier
Cerde, Sofía
Villarroel, Yamila
Páez, Gabriela
Abarzúa, Vanesa

Suplentes:

Riffo, Marcela
Lezcano, Ana
Baeza, Graciela
Jaime, Yeissy
Nuñez, Matías

Art.2º) Notifíquese del presente acto resolutivo a la Dirección del Dpto de Letras (sede Trelew) y a los consejeros designados.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 179 - 18

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB